

Mes que reporta	8
Año que reporta	2020

Esciba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	2
	No. de solicitudes respondidas en el mes	2

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



Sólo se capturan datos en celdas en **amarillo**.

Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen formará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Actualizado 15/01/2020 **Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII**

Número de folio	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
952520	C.Lorenzo Acosta Lizcano	10/08/2020	Copia de expediente clínico del paciente Lorenzo Acosta Lizcano hospitalizado en el IMSS HGZ 6 Ciudad Valles S.L.P. el periodo del 24 de julio del 2020 al 3 de agosto de 2020	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	09/09/2020	<p>C. Lorenzo Acosta Lizcano P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00952520, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 30 del mes de Agosto del año de 2020, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Me permito hacer de su conocimiento, que en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no se tiene dentro sus archivos, expediente clínico del C. Lorenzo Acosta Lizcano.</p> <p>Espero que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Larraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0
970920	C. Alvarez alvarez soldévila	20/08/2020	Derivado de la reforma laboral en cuanto a la creación de nuevos Tribunales laborales, 1. En donde (domicilio) se van a instalar dichos juzgados laborales en el estado de San Luis Potosí. 2. Se van a instalar en inmuebles propios del estado o rentados. 3. Que gestiones se están llevando a cabo para instalación física de dichos juzgados laborales en el estado de San Luis Potosí.	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	09/09/2020	<p>C. Álvarez Alvarez Soldévila P R E S E N T E</p> <p>En atención a su solicitud de información con Folio 00970920, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 20 del mes de Agosto del año de 2020, me permito informarle, lo siguiente:</p> <p>Me permito hacer de su conocimiento, que la presente solicitud no es de nuestra competencia, toda vez que la creación de los nuevos Tribunales Laborales, es competencia del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Me permito orientarla y anexar el link del Poder Judicial del Estado.</p> <p>http://www.tjlpjg.gob.mx/</p> <p>Espero que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.</p> <p>Reciba un cordial y afectuoso saludo.</p> <p>Atte. Lic. Jacinto Alberto Larraga Escobedo Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí</p>	0	PNT	0